DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,909] *Buenos-Aires, Lúnes 23 de Setiembre de 1844.* [PRECIO 1 PESO.

EL
DIARIO DE LA TARDE,
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—15 PESOS.

Se reciben **avisos** á precios equitativos hasta la una de la tarde y el **Diario** se publica á las cinco.

EXTRACTO
DE
Periódicos Extrangeros.

INGLATERRA.

En la sesion de los Lores, del 18, sobre la mocion de la tercera lectura del bill acerca de los tratados relativos al tráfico de negros, Lord Minto llamó la atencion de la Cámara ácia el estado actual de la esclavatura en Cuba, y ácia la manera con que han sido ejecutados por la España los trabajos sobre esta materia—Durante la Regencia de Espartero el Gobierno Español tomó todas las medidas posibles para poner término al tráfico de negros en Cuba. Yo se, dijo, que despues que se cambió aquel Gobierno, ha vuelto á empezar el comercio de negros, y que la misma prima ha sido otorgada al Gobernador como derecho sobre la importacion de esclavos. En efecto, el tratado ha sido constantemente infringido por convenir al Gobernador actual ODonnell.

El Conde de Aberdeen. No es sino demasiado cierto que el comercio de esclavos ha vuelto á comenzar en Cuba, y no hay ninguna exageracion en las palabras de Lord Minto. Durante la otra sesion manifesté la esperanza de que el Gobernador General Valdez haria cesar ese tráfico por su influencia, pero ese Gobernador traspusó las instrucciones de su Gobierno, poniendo el tratado en ejecucion. La importacion habia disminuido de 40,000 á 30,000. Siento decir que este año han entrado en Cuba en un solo mes mas esclavos que en un año bajo la administracion del Señor Valdez. Juzgo que debe atribuirse este aumento en el tráfico de negros al cambio de sistema en el Gobierno Superior de la España. El noble conde debé saber que todos los tratados han sido imperfectamente ejecutados por las potencias extrangeras. No se ha hablado sino de la España, pero lo mismo sucede con el Brasil.

(Le Commerce.)

MARRUECOS.

El *Times* publica una carta de Mogador, uno de los puertos de Marruecos, que dá noticias interesantes sobre la situacion del pais. Hé aquí la carta:—

"Mogador, 28 de Abril.

"Tenemos otra vez la guerra en perspectiva: así es que las provincias de Shedma y de Halia han puesto sobre las armas todas sus fuerzas disponibles. El Gobernador de esta ciudad les ha pasado revista, y hoy dia la guerra santa hace palpitar el corazon de todo buen musulman. Dícese que estos preparativos tienen dos objetos: rechazar una expedicion de los Españoles por mar, y resistir á una invasion de los Franceses por el nordeste. No hablaré de los motivos de esta guerra: Vd. los sabe mejor que yó. A los Moros se les dá un comino de los españoles, á quienes desprecian en sumo grado. No es lo mismo con respecto á los franceses: el nombre de un cónsul de esta nacion hace temblar á un gobernador de provincia.

"El marroquino, en su orgullo, confia en este dicho, mil veces repetido: que él está seguro del poderoso apoyo de la Inglaterra. Debemos, pues suponer, que á pesar de las representaciones del cónsul ingles, disputará ciegamente á su formidable vecino la línea fronteriza del nordeste. Se dice aquí de positivo que la voluntad del Emperador es contraria á esta guerra. El teme mas á Abd-el-Kader y á su zelo inoportuno, que á los franceses, ó á cualquiera otra potencia europea. Ese indómito caudillo le obliga á entrar en guerra con la Francia para demostrar á sus vasallos que es tan celoso como él contra los infieles, y que merece igualmente su fanática admiracion. Ademas, existe en Marruecos un descontento general; porque, aunque el gobierno del Emperador es pacífico, y hace mas de veinte años que no se ven ejecuciones sangrientas, sin embargo, su sistema es tan interesado, que se vale de cualquier arbitrio para aligerar los bolsillos de los moros y árabes; y ya se sabe que la pasion de estos por el dinero los haria degollarse unos á otros; así es que el yugo del Emperador les parece insoportable.

"Una prueba de que la autoridad del Emperador es débil en algunas provincias, sino en todas, es que hace como dos meses que las provincias de Shedma y de Halia estaban en guerra abierta. Hubo muertos de una y de otra parte; y el emperador se estaba con los brazos cruzados, sin atreverse á poner fin á esa guerra fratricida.—Cuando la revista de las tropas de estas dos provincias, el Gobernador se vió obligado á despachar las unas antes que las otras para evitar un choque. Estas tropas decian la una de la otra—"Queremos matar primero á nuestros franceses." Ademas, el Emperador se halla continuamente amenazado por los fanáticos de Fez, la capital ortodoxa: estos moros intolerantes están en directa comunicacion con Abd-el-Kader, su casi-rival, le suministran armas y dinero, y con mucho gusto lo harian sultan del antiguo Reyno de Fez, que jamás se ha unido al de Marruecos.

"El Emperador ha mandado pasar revista á todas las tropas disponibles desde Tanger hasta Mogador, y armar las que estén desarmadas. Se ha recomendado como acto de piedad á los musulmanes ricos, proveer de armas á sus vecinos pobres. El Gobernador, en la revista de Mogador, arengó á las tropas de esta manera—"Los infieles vienen, y debeis prepararos á combatirlos: no debeis temerles, porque sois mejores que ellos, y porque Dios es sobre todo."

"Al dia siguiente de pronunciarse este discurso, el Cónsul frances M. Jozelle fué á casa del Gobernador, y le reconvino por haber excitado á los moros contra los cristianos residentes aquí. Mientras las tropas estuvieron acampadas en las inmediaciones del pueblo, ningun cristiano podia salir sin ser perseguido é insultado. El Gobernador se vió en la precision de venir á suplicar á los Cónsules que no dejasen salir á ninguno de sus compatriotas hasta que se fuesen las tropas. El Cónsul frances, y yo mismo, hemos estado tres semanas sin salir.

"Entre las tropas que habia aquí, no he visto ninguna artillería; bien que se servirian de ella sin ventaja, porque tardan seis ú ocho minutos en cargar, lo cual hacen cantando: Dios es grande!

"Las tropas de las dos provincias de Shedma y Halia, ascienden á unos 12,000 hombres, pero ya se sabe que todo moro que no esté enfermo, es considerado como soldado. Seria una locura creer que semejantes tropas resistan á los franceses. Si estos quisieran, estarian en seis dias en Fez, despues de haberse apoderado de Oushdah, ciudad fronteriza de Marruecos. Fez no puede hacer ninguna resistencia; sus murallas están desmanteladas, y la ciudad rodeada de alturas. El camino de Oushdah á Fez es excelente. Temo que este imperio se arruine en la guerra que le amenaza. El deberá sus désastres á nuestra locura de dejarle hacer lo que quiera mientras provea de víveres á nuestra guarnicion, víveres que se le pagan bien. Por nuestro deseo de ser bien abastecidos en Gibraltar, ponemos á los franceses en Tanger."

(Idem.)

PORTUGAL.

Por la via de Inglaterra se han recibido noticias de Lisboa hasta el 10 de Junio. El Gobierno habia pedido á la junta del crédito público que lo ayudase en la aplicacion de ciertas medidas financistas, pero parece que la junta se ha rehusado.

(Idem.)

HOLANDA.

Con fecha 15 de Junio se nos dice de La-Haya—

"Corre el rumor de que el Gòbierno ha recibido la noticia de haber ocurrido graves turbulencias en la isla de Bali, una de las posesiones holandosas en las Indias Orientales."

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Francisca Nieto de Lopez, viuda de Eulalio Lopez de Osornio—

Buenos Aires, Julio 6 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independ., y 15 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. General D. Manuel Corvalan Primer Edecan del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Me es satisfactorio acompañar al Sr. General treinta y un recibos de los Comandantes accidentales de la Batería de Mercedes, y del Juez de Paz del Partido de la Ensenada, que demuestran haber entregado voluntariamente la que subscribe á la guarnicion de aquella y al Cuartel General del Ejército en Santos Lugares de Rosas, para el consumo, desde Setiembre 2 de 1842 hasta 31 del mes de Amé. rica de 1844, dos mil seiscientas noventa y una arrobas de carne, veinte y cinco novillos, setenta y dos reses y veintinueve carneros—Quiera V. S. presentar al Exmo. Sr. Gorbernador y Capitan General de la Povincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, la donacion que de los referidos recibos me honro ofrecerle, como una pequeña demostracion del deseo que me asiste en contribuir á la próxima conclusion de la guerra que sábiamente dirige contra el resto de los salvajes unitarios y algunos obcecados extrangeros; acreditando de este modo mis sentimientos federales, y los de toda mi familia—

Dios guarde V. S. muchos años—

Francisca Nieto de Lopez—

Setiembre 12 de 1844—

Dénse las debidas gracias á nombre de la Confederacion á Da. Francisca Nieto de Lopez, por su generosa patriotica federal donacion, publíquese é inutilícense los recibos—

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Juez de Paz de Arrecifes—

Arrecifes Setiembre 1.° de 1484—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Indepen p. y 15 de la Confederacion Argentina—

Remite adjunto la nota y recibo de la donacion que hacen el vecino D. Juan Viñas y hermanos.

Al Exmo. Sr Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

EXMO. SR.—

El que subscribe tiene el honor de dirigirse á V. E., para dar cuenta, que en las tropas de ganado que se han remitido á la Provincia de Santa-Fé, han ido veinte y siete novillos de dos años arriba, y setenta y seis vacas de vientre en buen estado de gordura, de la propiedad de D. Juan Viñas y hermanos, quienes, han donado su valor a beneficio de la guerra contra los inicuos salvajes unitarios, segun consta de la nota y su recibo que se adjunta—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr.—

Nicacio Gauna.

Contéstese al Juez de Paz de Arrecifes, manifieste á los ciudadanos contribuyentes, las mas espresivas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa patriótica federal donacion, publíquese y remítase el recibo á la Contaduría, para que sea inutilizado, expresando con nota al través su donacion.

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Da Dolores Fernandez de Quiroga—

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independ., y 15 de la Confederacion Argentina.—

Hace donacion á benficio del Estado, del valor de las 292 reses que expresan los documentos que acompaña—

Al Sr General Primer Edecan de S. E. D. Manuel Corvalan—

Deseosa de contribuir por mi parte á aliviar el Erario público de las crecidas erogaciones que demanda la guerra que con tanta gloria sostiene la República Argentina, bajo la sábia direccion del Exmo. Sr. Gobernador de ésta Provincia, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, contra el feroz bando de los salvajes unitarios, me dirijo al Sr. General Primer Edecan de S. E., acompañándole los 4 adjuntos documentos, por lo que consta que mi hijo D. Norberto Quiroga ha franqueado de auxilio al Sr. Juez de Paz de la Guardia de Lujan, para el sosten de la division del mando del Sr. Sargento Mayor D. Ciriaco Gari, ciento sesenta y dos vacas, y ciento y treinta novillos—Y espero que elevando al Superior Gobierno el Sr. General á quien tengo el honor de dirigirme, los expresados documentos, se digne hacer presente á S. E. que dono á beneficio del Estado su importe; y que será para mí siempre muy satisfactorio coadyuvar en cuanto me sea posible al total exterminio de esos asesinos bandidos salvajes unitarios, enemigos de la libertad, de la independencia de América, y de toda la especie humana—

Dios guarde á V. S. muchos años—

Dolores Fernandez de Quiroga.

Setiembre 12 de 1844—

Dénse las dedidas gracias á nombre de la Confederacion á Da. Dolores Fernandez de Quiroga, por su generosa patriótica federal donacion publíquese é inutílcense los recibos—

Rúbrica de S. E.—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Gefe de Policia—

Buenos Aires, Agosto 29 de 1844 —
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independ., y 15 de la Confederacion Argentina—

A los Sres. de la Comision Administradora del Hospital General de Mugeres.

El infraescrito tiene el honor de poner en manos de Vdes. 500 pesos moneda corriente que han destinado para el socorro de las enfermas de ese establecimiento unos ingleses que hicieron una carrera de caballos en el camino de Barracas.
Dios guarde á Vdes. muchos años.

Bernardo Victorica.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

La Comision Administradora del Hospital General de Mugeres

Buenos Aires, Agosto 29 de 1844 —

La Comision recibió los 500 pesos moneda corriente donados por los Sres. ingleses y que V. S. remitió para el sosten de éste Hospital, lo que ella, y las enfermas tributan las mas espresivas gracias, quedando dicha suma anotada en el libro de donativos.
Dios guarde á V. S. muchos años.

Juan C. Rasados.—Francisco A. de Belaustegui.—Remigio G. Moreno.—José Fuentes Arguibel.—Antonio Pairó.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte.

DIA 20.
3.ª PUBLICACION.

D. Julian Cuestas con tropa de carretas, despachada por D. Saturnino Soriano	Córdoba

DIA 21.
2.ª PUBLICACION.

D. Agustin Leland	Buseo
Andres Alvarez con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta	Mendoza
Carolina Towler	Vacas
Avelina Areuas	Rio Janeiro

DIA 23
1.ª PUBLICACION.

D. Pablo Fucie	Rio Janeiro
Guillermo Smith 1 sirviente	Paraguay
David Sax	Puerto Alegre
Carlos Ighina	Génova
Pedro Irary	Vacas
Juan Lopez	Buseo
Andres S. Paulsen	idem
Amadeo Reboul	San Salvador
Pedro Garat	Francia
Santiago Coxo	Rio Grande
Antonio Tugeman, su esposa, 1 hijo	idem
Juan Bautista Pertine	idem
Carlos Pistarini	idem

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

HAN FONDEADO.

Fragata Americana que supone ser "John N. Gossler," de Montevideo, á Moss y Purdon.
Dos Bergantines Ingleses.
Una Goleta Sarda.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Frances "Luisa," á Cette, por Zumaran y Tresserra.
Goleta Americana "Fama," á Montevideo, por Zimmermann, Frazier y Ca.
Bergantin Belga "Minerva," á Cowes, por D. Carlos R. Horne.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin Danés "Catharine," para la Habana, por D. J. J. Klick y Ca.; cargador—Delisle, 5,640 quintales carne tasajo.
Goleta Española "Churruca," para la Habana por D. Jayme Llavallol é hijos; cargador—él mismo, 2,219 quintales carne, 50 cueros vacunos, 45 cajones cigarros.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Chalana N. "Carmen," á Gualeguay, vacia.
Balandra N. "Inglesita," á Mercedes, cargada.

Buques que llevan Balija.

Para Antwerp—Bergantin Dinamarques "Henriette Sophie," el 25 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

Para Rio Grande,

La ya anunciada Goleta Sarda—

"La Paz"

Saldrá el primer buen tiempo: los Sres. cargadores que tengan algo que cargar se servirán efectuarlo lo mas pronto para cerrar registro—Los pasageros que han tratado su pasage podrán verse con el capitan en el escritorio de Rughi y Basaño, calle de Belgrano núm. 17, para pagar su importe y recibir sus respectivos boletos con el recibo. s23—3p

Para Montevideo,

Dará á la vela el Jueves 26 de Setiembre á las 3 de la tarde sin falta el Paquete Sardo—

"Orestes"

Los Sres. que quieran ir de pasage pueden ocurrir á tomar su correspondiente boleto á sus consignatarios Zumarán y Tresserra, Belgrano 66, ó á su capitan A. Ceppi, calle de la Paz núm. 164.

Para Montevideo,

Saldrá sin falta, el Mártes 24 del corriente, si el tiempo lo permite, la Goleta Americana—

"Fama"

Tiene su registro abierto, y recibirá carga para dicho destino. Por carga ó pasage, ocúrrase al sobrecargo Schiaffino, ó á sus consignatarios—
Zimmermann, Frazier y Ca.,
69 Reconquista.

Para el Paraguay,

Saldrá para aquel punto dentro de 15 ó 20 dias la Goleta—

"Providencia Vicencina"

(DE 80 TONELADAS)

Es buque de poco calado, nuevo y de primera clase: admite carga con la mayor comodidad. El que quiera tratar véase con su dueño que estará en la calle de Federacion núm. 112. s18—8p

Para Rio Janeiro.

Saldrá el Bergantin Brasilero—

"Fenis"

Buque de primera marcha, hecho por el estilo mas moderno para paquete de Europa para la América; las personas que quieran ir de pasage, ocurran á la calle de Belgrano núm 103. s21—8p

Para la Bajada,

Saldrá para dicho destino á fines del corriente mes, la Bombarda—

"Sirena,"

Admite carga y pasageros. Para tratar ocúrran al escritorio de—
Risso y Rosa,
s20—6p Calle de Belgrano núm 35.

Para Génova,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá en unos de los dias que restan del presente mes, el Bergantin Sardo—

"María Teresa"

El que guste aprovecharse de las excelentes comodidades que ofrece este buque. buen trato y buena marcha, puede ocurrir á verse con el capitan en la fonda del Rio de la Plata, calle del 25 de Mayo número 110, ó con sus consignatarios—
Saenz de Zumarán y Tresserra,
s20—10s Belgrano 66.

Se fleta

Para cualquier puerto de Europa ó el Brasil,
El de primera clase, construido en 1840, de porte de 150 á 160 toneladas, Bergantin Frances—

"Rose Amelie"

Capitan *Meriadec.*

Tiene ademas elegantes comodidades para pasageros. El que guste contratarlo, puede dirigirse al sobrecargo el capitan Grosos en el Hotel du Globe. s17—6p

PARA
Rio Janeiro ó puertos del Brasil.

Se fleta el muy hermoso y velero Bergantin Brasilero—

"Tres Guimaraes"

(De porte de 172 toneladas)

Su capitan *Antonio Goncalves Vianna.*

Se halla lista para emprender viage á cualquier punto. Los Sres. que se interesen en fletarlo se servirán ocurrir al núm. 103, calle de la Universidad. s13—8p

Para la Habana.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá para dicho destino del 10 al 15 del entrante mes de Octubre, la hermosa y de primera clase Barca Española—

"Provisional"

Su capitan—*D. Santiago Matossi*

Admite pasageros que serán cómodamente alojados en su lucida y espaciosa cámara, y serán perfectamente atendidos, como lo tiene acreditado el expresado capitan. Ocúrrase á sus consignatarios—
s19—8 *Jaime Llavallol é hijos.*

Se vende ó se fleta,

El muy velero Cuter Nacional—

"Dos Amigos,"

Es buque nuevo y perfectamente provisto, como para emprender viage á cualquier destino, cargará como mil quinientos quintales. Los señores que se interesen en una ú otra cosa, podrán ocurrir á tratar con su dueño en el escritorio de:
Rughi y Bazaño.
s9—3p Calle de Belgrano núm 17.

Para el Paraguay,

Saldrá dentro de muy breves dias, el nuevo y muy velero Pailebot Nacional—

"Pilcomayo"

Admite carga á precios cómodos. Para tratar ocúrrase á su consignatario D. JACOBO PARABICINI, calle de la Reconquista núm. 26, s11—3p

PARA
El Havre de Gracia.

La nueva, de superior marcha, forrada y clavada en cobre, de primera clase, Barca Francesa—

"Deux Fréres Unis,"

DE 185 TONELADAS,

Su capitan—*LEMENAGER.*

Tiene contratada la mayor parte de su cargamento y admite la restante á los precios corrientes. Sus comodidades para pasageros son de primer órden y el capitan garante el mejor trato á los que quieran tomar pasage con él.
Para el ajuste de flete ó pasage, véanse con sus consignatarios A. C. Santa Maria, Llambi y Cambaceres, ó con—
Carlos R. Horne.
s24—s Corredor marítimo de núm. Paz 51.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Para Marsella y Génova,

Saldrá por obligacion de contrata en todo el corriente mes, el muy velero, forrado en cobre, Bergantin Sardo—

"N. S. de la Misericordia"

Su Capitan—*Juan Estevan Rocatagliato.*

Puede admitir dos mil cueros ó su volúmen, y algunos pasageros, á quienes se les asegura un excelente trato. Para tratar ocúrrase al almacen de su consignatario—
JACINTO CAPRILE,
s9—15p Calle de Cuyo No. 63.

PARA
El Havre de Gracia,

PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá para dicho destino á la mayor brevedad, la muy conocida Barca Francesa—

"Paquebot de la Plata No. 1"

Su capitan—*Bernardo Belzaguy.*

Tiene ya la mayor parte de su carga á bordo, y debe cargar el resto en muy pocos dias: admite algunos pasageros á los que se promete un excelente trato. Ocúrrase para tratar á sus consignatarios los SS. Jaime Llavallol é hijos, ó á
Carlos R. Horne.
s5—s Corredor marítimo, calle de la Paz No. 51

For New-York

The superior A. 1. coppered and copperfastened, and very fast sailing American Barque—

"Creole,"

228 tons per Register,

Capt.—*Isaac H. Norris.*

Loads all her cargo in the Inner roads; and has still room for part thereof on freight, for terms of which, as well as for passage, (her accommodation being excellent.) Apply to the consignees, Messrs. Daniel Gowland & Co or to CHARLES R. HORNE,
s6—8s Licensed Ship Broker, Paz No. 51,

For New-York,

The remarkably fast sailing, first class, coppered and copper fastened Argentine Barque—

"Sirena"

(313 tons per Register)

James W. Goodrich, Master.

Will have quick despatch, and as room for a part of her cargo on freight at moderate rates—She has also excellent accommodations for passengers, who will do well to avail themselves of so superior a conveyance. For freight or passage, apply to her owner Mr. Nelson Hartwig, or to—
Charles R. Horne,
jl11—s Licensed Ship Broker, Paz 51.

For New-York,

The very fast sailing, first class, coppered, and copper fastened Danish Brig—

"Pizarro,"

—130 TONS REGISTER—

BORNSEN, MASTER.

Has nearly all her cargo engaged, and will have immediate despatch; for freight of the remainder of her cargo, or passage, (her accommodations being very comfortable) apply to the consignees Messrs. Thode & Co., or to—
Charles R. Horne,
jl 16 Licensed Ship Broker, No. 51 Paz.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Teatro de la Victoria.

El próximo Jueves 26 del corriente tendrá lugar en beneficio del Sr. Ruiz, el gran Dráma, nuevo, traducido del frances por el jóven Argentino Dr. D. Eugenio Perez, bajo el titulo—

JUANA DE FLANDES,
ó
CRINEN Y AMBICION.

Los pormenores se anunciarán oportunamente.

¡VIVA LA FEDERACION!

ATENCION
A LOS
Fumadores de cigarros de hoja

EN la calle del Restaurador Rosas núm. 192, de la Plaza de Monserrat al concluir la cuadra para el rio, ha dado principio á sus trabajos en este ramo un antiguo fabricante del Brasil; los muchos años de práctica le facilitan ventajas que redundarán en favor de las personas que quieran ocuparlo, pues serán servidas con prontitud, esmero y mas barato que en cualquiera otra parte: su hechura como hecho por hombre será perfecta y sólida, y sus cigarros nunca se irán por un lado ni estarán fofos por dentro. Tambien se encargará de hacer cigarros bahianos y de virginia. Actualmente hay á venta—

HABANOS	de 100 cigarros en atado	....	30 ps.
Paraguayos	de 128, la marca mas grande	....	12 "
Idem	idem regular	....	10 "
Idem	idem de paquete	....	9 "
Idem	idem un poco mas chicos	....	8 "
Idem	idem chicos	....	7 "

Por menudeo hay á venta habanos frescos hechos en el pais á dos reales y medio uno, paraguayos superiores á medio, tres por dos reales y á un real; hará por encargo del tamaño y forma que se le pidan seguro de que el tabaco será del mejor que haya en la plaza en clase de paraguayo. s23—3p

Aviso.

LOS Sres. Anderson y Shaw, respetuosamente avisan á sus amigos y al público que han entrado en sociedad con el objeto de atender mejor al negocio de carpintero de obra blanca y en toda clase de obra de plomo;—Lavatorios, baños calientes, frios y llovedizos, bombas para algibes y buques, caños de zinc y tubos, bombas para molinos de viento, tinas y máquinas para estractar grasa, hechas para saladero; funerales conducidos, ataudes de plomo, caoba y cubiertos. El negocio será proseguido en la casa ocupada por el Sr. Anderson en la calle de Balcarce junto á la barraca de los Andes. Dichos Sres. confian que por su estricta atencion á su negocio, merecerán una parte del patrocinio público. s23—6p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Gran Atencion,

En la calle de la Piedad núms. 224 y 226, al lado de San Miguel, mercería de Rafael del Mármol, se han hecho grandes bajas en el brillante surtido de dicha mercería, asegurando que las personas que necesiten de los efectos abajo espresados sea por mayor ó menor no tendrán motivo de disgusto por distantes que se costeen en busca de ellos, que tendremos la mayor puntualidad en sus precios cómodos, y es como sigue:—

GUANTES de seda de media mano de muchas clases y gustos desde 20 reales hasta 7 pesos par, hilo blanco de ovillo 3 por un real, carreteles de patente 5 reales, cintas blancas de hilera pieza de 9 varas 2, 3, 4 y 5 reales, broches de la mejor clase la cajita 2 y 3 reales, abanicos finos y bonitos 8, 12 y 14 pesos y ordinarios 12 reales, guantes de seda para niñas muy finos 5 pesos par, idem para señora negros blancos y de colores bonitos lisos 5 y 6 pesos el par, idem bordados 6, 7 y 8 pesos par, cajas de rapé finas desde 20 reales hasta 4 pesos, carabanas de alambre el par 10 reales, botones de chaleco la docena 1 y 2 pesos, un rico surtido de carabanas de mucho gusto desde 5 hasta 9 pesos el par, guantes de seda negros y blancos para hombre 7 y 8 pesos par, cinta de lana punzó 3, 4 y 5 reales la vara, yerberas y azucareras 16 pesos, guantes de media mano de lana 2 pesos, idem de cabretilla oscuros 1 peso par, fleco de colcha 8, 10, 12 y 16 reales, botones de 4 ojos 2, 3 y 4 reales docena, guantes finos 14 y 16 reales par, papel de cartas el cuadernilio 4 reales, naipes 12, 16 y 20 reales, espejos de marco lunas ricas 3, 4 y 5 pesos, guantes de cabretilla de colores claros 3 pesos par, cepillos de dientes finos 12 y 14 reales, plumas ricas de Castilla 3 por 2 reales, ovillos de hilo de color uno por medio, hilo frances de todos colores 1 y medio reales la madeja, cintas angostas de colores para ribete, peinetas de carey de todos tamaños, botones de nacar lisos y labrados, espejos de cajon finos, un rico y elegante surtido de aguas, aceites y jabones y otros efectos de perfumeria, muñecas de yeso y gonce, cajas de costura de carton y cristal, necesarias para señora, hilo de sastre ingles, caja de seda para bordar, peines blancos y batidores, seda torcida y desflocada muy rica, cinta para persiana, un surtido de cinta de liston, raso y gasilla muy bonito, botones de seda, prunela y de chapona, medias chicas para niña y señoras, lapiz para pizarras, lapiceras con plumas, agua de colonia de todas clases. fósforos muy ricos, cubiertos de media balanza, corta-plumas y navajas de todas clases y ricas, guantes de seda de brazo á 3 pesos el par, tijeras de varias calidades, cucharas de fierro y composicion, collares negros de azabache finos y dorados de distintas clases pañuelos de pequin negros, cajas de pinturas finas, divisas federales, corbatines de razo negros, randas alemanas, carteras finas, cepillos para ropa, orquillas, encajes bordados de hilo y de algodon, mallas de hilo, piezas de cordon blanco, tiradores de goma finos, palmatorias y despaviladeras, agujas de patento cortas y largas, cordon de seda de todos colores, prendedores negros y dorados, cuerdas romanas, bordonas de España, un rico y brillante surtido de cristales y porcelana pintada, tapidada y dorada, y muchos floreros, binchas de terciopelo, peinetas de trenza y rulo de talco, botones para la cintura de campo, y para camisas postizos, quitasoles de razo floreados y de gró bordado, cuellos bordados, varitas para señores, pañueletas de seda de punto, tiras bordadas, cintas anchas de hilo, cabetes y alfileres, dedales y alfileteros, tinta negra y punzó, carreteles de colores, gorros blancos de algodon, gorras cuero de mono, gorritas para chicas de raso y de punto, y otros muchos efectos que se omiten por ser este detalle demasiado extenso. s23—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

EN la Academia Porteño-Federal á 21 de Setiembre de 1844, año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia y 15 de la Confederacion Argentina. Reunidos los suscriptos nombrados en comision para dictaminar que jóven de la Academia ha merecido el premio que se dará á la moral y aplicacion reunidos en la semana que hoy concluye, considerando que el jóven D. MANUEL ARNON, nuestro condiscipulo, ha llenado debidamente las condiciones de mejor conducta, mas aplicacion y demas calidades requeridas, somos de opinion que el mismo jóven D. MANUEL ARNON merece el premio á la moral y aplicacion reunidos; firmamos esta nuestra opinion que se pondrá á la aprobacion de nuestro preceptor.

Carlos Suarez—Carlos Jubert—Bernabé Arámburu

Aprobado—CARCIA. s23—1p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la mercería muy conocida calle de la Victoria núm. 104 al lado del Baratillo nuevo del Sr. Molina, se encontrará un rico surtido de todo lo correspondiente á dicho ramo, lo que su propietario se compromete á dar á los precios mas equitativos, asegurando que ninguna persona saldrá descontenta de dicha casa—

GUANTES cabretilla ricos bordados 5 pesos, cajas de broches de 18 pares 2 reales,
Hilo de carretel rico del mejor 1½, 2, 3, 4, 4½.
Piezas de cordon de 12 varas 2 reales,
Guantes de seda bordados 5 pesos,
Idem metena de seda bordados 5 pesos,
Idem de seda blancos y negros para hombres 6 idem
Espejos de bolsa grandes 12 reales,
Pañuelos de algodon para manos 1 peso,
Esencia de rosa 5 idem, medias blancas finas 20 reales,
Papeles de agujas de la reina Victoria 1 peso,
Fleco de colcha superior, 1 peso,
Ovillos de hilo blancos medio real,
Idem de patente, 3 por 2 reales, abanicos 8 pesos,
Idem de barilla ancha, 15 pesos,
Puntillas y encajes bordados de hilo 2 reales
Naipes finos de una hoja 12 reales,
Cajas de perfumería ricas 25, 30, 40, 50, 60 y 80 pesos,
Zapatos ricos de marroquin frances 10 pesos,
Mochas de quinques de 14 lineas 5 pesos gruesa,
Tijeras ricas muy finas desde 1 hasta 10 pesos par,
Mallas catalanas muy ricas 6 pesos vara.
Cepillos de dientes muy finos 10 y 12 reales,
Teteras ricas de composicion 17 ps. s23—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso interesante

PARA los señores aficionados á las buenas monturas de trenza, en la calle de la Federacion número 207, cinco cuadras de la plaza de la Victoria para la de Lorea, se trabaja por encargue las obras de lo mas fino en clase de trenza; y se venden por mayor y menor toda clase de dichas obras, riendas de trenza lisas y enchapadas en plata, fiadores lisos id. id., robenques lisos idem idem del gusto mas particular, caronas bordadas, caladas, doradas, dibujadas y encharoladas, cinchas idem de la misma clase. El que interese en estos artículos, ocurrirá á dicha casa que se le venderán á unos precios equitativos. s23—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 25, 26, y 27 del corriente mes, bajo las galerias de la casa de justicia, y por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mancilla, se han de hacer almonedas y remate, en la última de una chacra de la propiedad de Manuel Denis, sita en el Partido de Quilmes y todos sus demas enseres, compuesto su terreno en dos fracciones, la una de 40 cuadras cuadradas, y la otra de 400 varas de frente, y 1,400 de fondo, tasado todo en 28,650 pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion pueden acurrir á la oficina del Escribano que firma. Buenos Aires Setiembre 20 de 1844
s23—3p *Izarrualde.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

OJO

EN el café Argentino, frente al templo de San Ignacio, conocido con el nombre de Café de Marcos; se necesita un hombre que se considere con aptitudes suficientes para desempeñar el cargo de mayordomo de dicho establecimiento.—El que guste emplearse en este cargo puede ocurrir al mismo café donde podrá tratar con el propietario dando informes de su conducta, pues de otro modo no será admitido.
s23—8p

Dr. Tewksbury

PROFESOR de cirugia, medicina y obstetricia, de los Estados-Unidos; respetuosamente ofrece sus servicios al público en todo lo que pertenezca a su profesion

Hace las operaciones en los ojos y tambien cura con la mayor certeza la deformidad de los BISOJOS Se dan consultas en su casa calle del 25 de Mayo núm 45, todos los dias desde la 1 hasta las 3½ de la tarde, y siempre á los pobres de solemnidad gratis.
s23—6p

Se ha perdido.

El Sábado 21 del corriente, un mulatito llamado Justino de edad de 7 años, lleva calzon de nanquin, delantal azul, en mangas de camisa sin nada en la cabeza. Recibirá una buena gratificacion el que lo entregue ó de noticias en la calle de Federacion núm. 416.
s23—3p

Se vende,

Una cabra lechera muy mansa, con dos crias macho y hembra. En esta Imprenta darán razon.
s23—3p

Se venden

DOS escritorios grandes, una manpara tambien de escritorio. Una cocina económica propia para una pequeña fonda, ó casa de familia, todo por precio muy cómodo por ser usado. En la calle de la Paz núm. 128.
s23—3p

Aviso.

EN la casa calle de la Universidad No. 110 se presentó un muchacho con una pieza de oro á comprar media libra de almendras y creyendo que es robada se ha detenido. El que se considere su dueño se presentará con el mismo muchacho y le será entregada. s23—2p

Se ofrece

UNA ama de leche. El que se interese ocurra á la calle del Restaurador núm. 4.
s23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la calle de Córdoba núm. 149, habita una pobre inválida la cual suplica á sus bienhechores la socorran con una corta limosna á lo que quedará eternamente agradecida rogando á Dios por sus vidas.
s23—3p *Cármela Albarrazin.*

Interesante al público,

CALLE de Corrientes número 302, se tiñe y limpia toda clase de géneros á precios muy equitativos, prometiendo el empresario servir al público con todo esmero y puntualidad.
s23—3p

¡Viva la Federacion!

SE vende un puesto que tiene muy poco principal situado en el mejor paraje que puede haber para todo negocio, calle de Corrientes de San Nicolas una cuadra para el rio en la misma esquina. El que se interese ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar.
s23—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se necesita

UNA conchavada para mucama y se le dará un buen sueldo siendo de buen desempeño y honradez. Calle de la Universidad núm. 76 daran razon. s23—3p

Se vende

UNA casa situada en la calle de Suipacha número 102 cuarto completo de tierra con 16 piezas, pozo de balde, huerta, con árboles frutales. El que se interese por ella ocurra al corredor Canicoba en la hojalatería de Pader que darán razon donde vive. s23—8p

Interesante.

A los que tienen negocio en la campaña y á los panaderos y bolicheros.

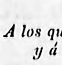

Se acaba de recibir una partida de harina de Mendoza que se dará á un precio acomodado. A quien le interese ocurra á la calle de Chacabuco núm. 165. s23—3p

Sanguijuelas

Negras y Verdes.

SE acaba de recibir una partida en la calle de Suipacha número 100 y se vende á precios mas equitativos que en otras partes.
s21—5p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Se alquila

UNA casa contigua al núm. 131 calle de Belgrano con siete piezas y demas oficinas. Para tratar ocúrrase á la dicha casa.
s21—3p

Aviso al público.

EL Tribunal de Medicina, habiéndose encargado provisoriamente del Departamento central de Vacuna, tiene la satisfaccion de avisar al público que desde el Viernes 20 pasado habrá excelente vacuna de brazo. Dicho Tribunal se lisongea de antemano que los padres de familia se apresurarán á hacer vacunar sus hijos, para precaverlos de una epidemia tan mortífera, y la que hay sobrados motivos para que aparezca en éste verano. Y para llenar en algun modo la disposicion del Superior Gobierno, acompaña su sábia resolucion de 27 de Marzo de 1837

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Aires, Marzo 27 de 1837 ——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independen. y 8 de la Confederacion Argentina——

El Administrador General de Vacuna, dá cuenta de la no asistencia de los vacunados á la Casa de vacuna para ser reconocidos, y manifiesta el mal que puede sufrir la Provincia por ésta omision.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, D. Agustin Garrigós.

El que subscribe tiene el honor de exponer al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, que ha llegado el caso en que el Administrador General de Vacuna se considera obligado a dirigir su voz al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. JUAN MANUEL DE ROSAS, á fin de que se digne desplegar su poder para remediar un mal perjudicial á la Provincia.

Ya se hace muy notable la omision de los vacunados á presentarse en las Casas de Vacuna para ser reconocidos. Esta funesta falta ha ido aumentándose por grados, resultando de aqui la inutilidad de las diligencias de los ayudantes que lo solicitan. Otros, aunque es cierto que dán los números verdaderos de su casas, no vuelven á los ocho dias á presentar los vacunados.

No deben ser comprendidos es éste triste cuadro, varios padres y madres de familia, cuyo celo por la propagacion de la vacuna, se recomienda, y es muy sensible no sea imitado. Ellos, como forman un punto menor, comparados con la gran poblacion, solamente producen un bien parcial.

Es muy notorio el teson con que el que subscribe, por medio de los periódicos, ha manifestado al público la necesidad de presentar los niños á las Casas de Vacuna, y la puntualidad con que deben llevarlos á los ocho dias para ser reconocidos Nada, nada de ésto ha valido: la omision crece, y el riesgo de que se pierda el crédito de la institucion de la Vacuna es inminente, quedando frustrados los filantrópicos esfuerzos y las grandes erogaciones con que protege dicho establecimiento la Suprema Autoridad.

En dos Viernes consecutivos no se ha presentado en la Casa Central uno solo de los vacunados el Viernes anterior.—Otros Viernes, de cien personas vacunadas, apenas cuatro ó cinco se han presentado al reconocimiento, obligando ésta omision á vacunar con costra, por no haber vacuna de brazo á brazo. De aqui nace la mortificante duda de la suerte que han corrido los ochenta ó noventa vacunados que no se han presentado.

Antes de resolverse el que subscribo á dar éste importante parte, ha tocado con empeño todos los resortes que están á sus alcances, á fin de corregir radicalmente ésta funesta indiferencia; pero confiesa con dolor que ellos han sido ineficaces Por ésto es que ocúrre á la sabiduria del Gobierno, que unida á su gran poder, es la que únicamente puede salvar á la Provincia de la desgracia indicada.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Justo Garcia Valdez.

RESOLUCION DEL GOBIERNO.

Buenos Aires, Marzo 27 de 1837 ——

Transcribase la antecedente nota al Gefe de Policia, y á los Jueces de Paz de la ciudad.

Al primero, para que haciendo comparecer á su presencia á todos los Alcaldes y Tenientes, les haga entender la necesidad en que están las personas que conducen hijos, deudos y demas, á ser vacunados, de volverlos á presentar á los ocho dias en la misma casa donde hayan sido vacunados; para que sean allí reconocidos por el médico que administra la vacuna, para que este vea si la que se ha prendido es buena ó mala, y si está ya ó no fuera de peligro la persona vacunada, porque sin que preceda este preciso é indispensable requisito, pueden los padres, deudos ó interesados observar haber brotado buenos granos á su parecer, cuando estos, por ser falsos, pueden causar el perjuicio de que la persona no vuelva á ser vacunada, cómo podria serlo, si reconocida por el médico, este digese que los dichos granos eran falsos, y que por consiguiente, el niño ó persona debia volverse á vacunar en tal ó tal fecha

Y respecto de los segundos, para que toda vez que se les presente ocasion aparente y oportuna, hagan entender á las personas del vecindario de la jurisdiccion del Juzgado con quienes hablen, la necesidad que queda indicada.

Y por cuanto es necesario hacer entender esta misma necesidad á todas las clases, de un modo claro y sencillo, bien comprensible á todos, imprimanse los suficientes egemplares de la presente resolucion, para que el Gefe de Policia las reparta entre los enunciados Alcaldes y Tenientes; y el Administrador General de Vacuna disponga, que á cada madre, deudo ó persona interesada de cada individuo vacunado, se le entregue un egemplar; lo mismo que un boleto, igualmente impreso, á toda madre, deudo ó persona interesada por cada individuo que, despues de haber sido reconocida la vacuna, resulte ser buena, y el vacunado libre por ello de todo peligro; expresándose en dicho boleto el nombre y apellido del vacunado, debiendo aquel ser firmado por el administrador de Vacuna.

ROSAS—
AGUSTIN GARRIGÓS—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gran Baratillo

DE tabaco paraguayo á 12, 16 y 20 reales, yerba paraguaya á 8, 12 y 16 reales, azucar terciada á 6, 7, 8 y 9 rs., idem blanca á 10 y 11 reales, arroz del Brasil á 3 y 4 reales, idem Carolina á 5 y 6 reales. En el almacen nuevo esquina amarilla calle de las Piedras número 86, de San Juan una cuadra para el alto haciendo cruz con el paredon, y otras infinidades de articulos pertenecientes al mismo ramo.
s21—15p

Se ofrece

UNA ama de leche joven robusta y sin hijo el que le interese ocurra á la calle de Balcarce frente al núm. 315. s21—3p

Se vende

Un caballo propio para carro.—Para verlo y tratar, ocurran á la calle de Belgrano núm. 149 que encontraran con quien tratar.
s21—3p

¡Asentadores!

DE cuatro caras de los mas ricos, se encuentran en la libreria núm. 46 calle de la Universidad, enfrente mismo de la entrada principal del Colegio s21—3p

Se vende

Una zapatoria en la calle de Corrientes núm. 62, con armazon, mostrador y toda clase de calzado. El que se interese ocurra á la misma casa. s21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gabinete Optico.

EXHIBICION 12.

El Director de éste Establecimiento, no omitiendo medios para proporcionar la mejor distraccion a tan generoso público, presentará en exhibicion desde el Sábado 21 hasta el 27 del corriente, hermosas é interesantes VISTAS, principalmente las que hacen relacion á la memorable historia del conquistador de Méjico, HERNAN CORTES, á lo que se agrega el relevante mérito de contener las mejores y mas finas pinturas.

VISTAS.

1.—Vista del campamento del primer escuadron de carabineros, y del cuartel del Sr General Pinedo, tomada de la quinta de Fiorini en los Santos Lugares de Rosas

2—Vista del Puerto de Rio Janeiro, tomada de la Isla de Cobra.

3.—Hernan Cortés, por las muchas súplicas de Alaide, perdona la vida al monarca Motezuma, á quien tenia en su poder.

4.—Cortés se opone á fuerza armada al sacrificio humano que iban á ejecutar en el templo del Sol, y quedan libres las victimas

5 —Cotés con su presencia consigue apasiguar su tripulacion amotinada.

6 —Zincari presenta á Alaide su hermana, á Hernan Cortes, y éste Casique toma partido en favor de Cortés para la conquista de Méjico.

7.—Vista general del Puerto y Ciudad de la Habana.

8 —Vista de la entrada del Puerto de la Habana

9.—Vista de la famosa Plaza de Armas en la Habana.

10 —Vista del grande y magnifico paseo militar en la Habana

11.—Vista de la famosa Fuente de la Habana.

12.—Vista del Convento de San Benito, el Convento de Santo Domingo, y los restos de la Capilla, edificada por Pizarro en Lima.

13.—Distribucion de la Cruz de honor en el campo de Bolonia, el 16 de Agosto de 1804 por Napoleon

14 —Distribucion de las Aguilas en el campo de Marte por Napoleon, el 3 de Diciembre de 1804

MUSICA—La Overtura de la Semirámide.

NOTA—En este Establecimiento se mudan las VISTAS todas las semanas; y se abre todos los dias á las 6 de la tarde, quedando abierto hasta las 10 de la noche Los dias de fiesta estará abierto desde las 4 de la tarde hasta las 10.—EL DIRECTOR—

Domingo Romano.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquila

UN hermoso almacen con armazon, tiene comodidad de dos cuartos mas, patios y demas oficinas; sita en la calle de Corrientes núm. 207. s21—4p

Se vende

Maiz desgranado y en mazorca,

EN la Barraca del Diezmo, número 207 calle de la Victoria. s21—30p

Yerba y tabaco del Paraguay

LAS Señoras que se dedican á hacer cigarros, y los amantes á tomar buena yerba, hallarán estos dos artículos de superior calidad en la calle de Chacabuco núm. 75, frente al Mercado. En el mismo almacen se venden buenos cigarros de hoja y de papel. s21—3p

¡Viva la Federacion!

EN la calle del Parque número 97 se alquila una pieza con comida y ropa limpia para hombres solos á un precio cómodo y con buena asistencia. s21—3p

Ama de Leche,

SE necesita una: la que tenga buenas recomendaciones puede ocurrir á la calle de Belgrano núm. 97. s21—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME

De Muebles, Alhajas &a.

Reconquista núm. 5.

El Márte 21 del corriento, á las 11 en punto, se han de vender precisamente á la mejor postura los siguientes articulos

Ricas cómodas de caoba con tocadores, espejos con marco dorado y de caoba de todas clases y tamaños, varios armarios de caoba y cedro, un hermoso cuadro al óleo y varios otros para sala, sofaes, mesas de arrimo y de comedor, marquesas grandes y chicas de todas clases, cujas de diferentes clases, sillas de esterilla, de caoba y de madera norte-americanas, idem de caoba sólida, un hermoso piano perpendicular, 1 idem ingles de muy buenas voces, una rica montura de caballo toda completa y enchapada de plata, fanales de cristal y esteras de la India, relojes de sobre-mesa y de bolsillo de patente, y una infinidad de articulos que se manifestarán al tiempo de la venta

POR LOS MISMOS.

De comestibles y bebidas.

Reconquista núm. 5.

El Miércoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender precisamente por chancelacion de cuentas lo siguiente:—

Jamones de Westfalia muy buenos y frescos, harina de centeno, chocolate regular y muy bueno, azucar en barricas, blanca y terciada, arroz de la India y del Brasil, yerba paraguaya, paranguá y misionera, cofee superior en medias pipas, té perla, negro ó imperial, una partida de cacao de Guayaquil, mostasa en tarritos, chuño fresco, algunos rollos de tabaco negro superior, nuecos muy frescas, vino champagne en cajones y una infinidad de articulos que se manifestarán al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR RAMON G. ARRIOLA,

En la tienda calle de Representantes núm. 62.

El Martes 21 y Miercoles 25 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará indespensablemente á la mejor postura, y á plazos fijos, que se estipularán al tiempo de la venta, todo el contenido de la expresada tienda, para liquidacion y arreglo de la testamentaria del finado D. J. A. Vila; el pormenor es como sigue—

Zaraceria de todas clases, bramantes idem idem, lienzos idem idem, muselinas de varias clases y colores, idem blancas de la India, tul blanco liso, irlandas de hilo, bretañas de idem, brines de hilo de varias clases, idem mezclas idem, idem de algodon idem, crea de puro hilo, damascos de pura lana, idem de algodon, estambres para chaleco de varias clases, muselinas á cuadros y á bastones, 1 crespelo negro floreado y liso, panas de color floreadas para vestido de buenos gustos, jergon para alfombras, alfombras para iglesia de 5 y 6 cuartas, coletas de hilo de varias colores, creguelas finas, alemaniscos de hilo, cantones para pantalon, cotonias de colores y blancas finas, cotines de hilo, idem azul ingles, medias blancas y de colores para hombre y señora, pañuelos colchados, idem de gró de varias clases, triángulos bordados, idem de punto de seda negros y blancos, idem de tul, cotin negro, idem raso de lana, idem de varias clases, pañuelos de tibet de 7 y 8 cuartas idem de algodon de varias clases, cuellos bordados, tiras para bolados, listados azules, pañuelos á cuadros, lienzos panzones, bayetas granas anchas, pañuelos bordados de muselina, lonas blancas del núm 1 al 6, alpacas negras medias pintadas, pañuelos de espumilla de colores, hilo de ovillos, colchas colchadas blancas, idem moteadas, paños finos regulares y ordinarios, casimires negros y de colores finos, alpacas lisas y floreadas, negras y de color, bayeta de pellon y de dos frisas punzó y de varios colores, franelas de pura lana, pequin negro de Málaga, gambronas, casimires de verano, pañuoles de manos de diversas clases, camisetas de lana, calzoncillos de idem, lienzo americano, y otra infinidad de efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

En seguida—

Se rematará á la mas alta postura la accion á la llave de dicha tienda, como tambien el armazon, mostrador &c. &c.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 14.

DE EFECTOS.

El Jueves 26 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura variedad de efectos por cuenta de aseguradores y tambien otros sin averia &a., el pormenor se dará oportunamente.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

De vinos selectos de Italia, Ghemme, Gatinara, Lizano y Monferrató.

En el almacen calle de Belgrano No. 32.

El Martes 24 del corriente, á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura para liquidacion de una factura, como—

200 cascos chicos de los vinos espresados arriba, propios para mesa, de calidad superior, los cuales se venderán por lotes al gusto de los compradores.

POR LOS MISMOS.

En el almacen calle de Federacion número 341, Plaza de Lorea, esquina que perteneció á Don Juan Paulino Acosta.

El Miércoles 25 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento, cuyo pormenor es el siguiente.

Loza y cristaleria de todas clases, un gran surtido de artículos de ferretería, papel blanco y de estraza de varias clases, naipes, espejos, hilo de ovillos, muchos articulos de merceria, ginebra en frascos y tarros, vinos embotellados, licores, frontiñan, Burdeos, una gran porcion de tapones para botellas, baldes de madera y de lata, botellas vacias, 40 fanegas sal, porcion de leña blanca, hilo de acarreto y piolas, té de varias clases, clavo de comer, canela, pimienta, almendras, chuño, fideos, azucar blanca y terciada, arroz de Carolina, yerba paraguaya y parnaguá, bebidas en cascos, aguardiente, anis, caña, vino carlon, vinagre, agrio, cascos, útiles del negocio, y una infinidad de articulos que forman el surtido de dicho establecimiento, que seria largo detallarlos.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA Y CA.

De la sastreria, calle de la Catedral, en la misma cuadra y acera del Banco ó Casa de Moneda, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Manuel Mancilla.

El Mártes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se ha de vender indispensablemente al mejor precio todas las existencias de dicha sastreria, que contiene: un famoso surtido de géneros para pantalones, casimires, paños, &a., generos para chalecos, botones de varias clases, idem para frac muy ricos, idem de la pátria, porcion de ropa hecha, muebles, &a.

Al mismo tiempo—

Armazon, vidrieras, mostrador, perchas y pisos de madera para coser.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle del Perú núm. 49.

El Miércoles 25 del corriente á las 10½ en punto de la mañana, continuará la quemazon de efectos para tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue—

Rasos blancos, gros de ricas calidades, negro, perla, guinda, café y otros colores, vestidos de gacilla, pañuelos idem para el cuello, pañueletas de punto, felpas de seda, terciopelos, paños merinos muy ricos, lienecillos, gambronas de lana y algodon, espumillas de lana para vestidos, pañuelos de raso de lana, id. de tisú de seda, guantes de cabretilla de medio brazo, paño punzó, cantones, pañuelos de espumilla, perfumeria, listones de raso surtidos, cintas de raso negro, paraguas, cintas de raso floreadas, debanadores, tijeras, corta-plumas, estuches de navajas de bárba, borlas de seda, tul, gorros de lana, cucharones, cintas de hilera, broches para ponchos, fleco de cortina anteojos de Teatro, polvos de tinta para copiar cartas, un surtido elegante de juguetes de madera y figuras para niños, cepillos pará la bárba, guantes de seda para señora, pólvos para el cutis, carabanas doradas surtidas, imágenes y floreritos de porcelana, dados, mariposas &a , y porcion de otros artículos que se manifestarán al tiempo del remate

POR LOS MISMOS.

En su casa calle del Perú núm. 49.

MUEBLES, ALHAJAS Y PORCELANA.

El Jueves 26 del corriente á las 10½ de la mañana, se han de vender indipensablemente á la mas alta postura un surtido general de muebles, porcelanas y alhajas, cuyo pormenor es como sigue—

Sofaes de varias clases, mesas de arrimo de varios gustos, espejos marco de caoba y dorado, un rico piano, varias cómodas con tocador y sin él, una hermosa arpa, tocadores grandes y chicos, colecciones de cuadros para sala y comedor, cujas grandes y de una persona, una hermosa cama francesa de frentes, otra idem chica para una persona, mesitas para luz idem redondas chicas y grandes para sala, sillas de caoba asiento de crin elásticas y de esterillo, idem de madera y de esterilla americanas, una cuna de caoba enchapada, aparadores, mesas de la India y guitarras, relojes de sobre-mesa, juegos de porcelana, idem para café, platos de idem que se venderán por docenas, cucharas, tenedores, tinteros, saumadores, mateos, espuelas y cucharones todo de plata, cubiertos para dulce tambien de plata, con cabo de marfil, nacar y évano, prendedores, cadenas de oro, seguros de idem para relojes, relojes de bolsillo, carabanas, memorias, aderesos, pulceras &a

POR LOS MISMOS.

De comestibles, bebidas y ferreteria.

En su casa calle del Perú núm. 49.

El Viérnes 27 del corriente á las 10 y media de la mañana se ha de vender precisamente, segun órdenes, un surtido general de comestibles, bebidas y ferreteria, principalmente una partida de yerba parnaguá y paraguaya, que se ha de vender en lotes como gusten los compradores. De lo demas daremos al pormenor oportunamente.

Avisos.

Aviso.

El 19 por la mañana se ha perdido un perro cachorro de cuatro meses. picaso, piernas, barriga, pecho y media cola blancas, con collar negro pespuntado. Quien lo hallare podrá ocurrir á la calle de Chacabuco núm. 56, donde será gratificado.
s20—3p

Se vende,

La de primera marcha Goleta Nacional **Lucinda,** de porte de 122 toneladas de ultramar, forrada y clavada en zinc calada de 11 cuartas, cargada. Los Sres. que se interesen en esta compra pueden ocurrir á tratar con su dueño abordo, ó en su casa calle de Suypacha núm. 73, advirtiendo que se venderá á un precio muy moderado.
s20—3p

¡ Aviso !

SE suplica á las personas que se hayan llevado de la Sala de Comercio, calle del 25 de Mayo núm. 59, varios periódicos, los devuelvan, á saber:—"*The Pictorial Times*" del 10 y 14 de Febrero, 16 de Marzo, 20 y 27 de Abril y 11 de Mayo de 1844; "*The People's Gallery of Engravings,*" primera parte; "*Old England,*" con los números grabados "*Popular Antiquities*" parte quinta.

THE parties who have taken the following periodicals from the Commercial Room, are requested to return them: "*The Pictorial Times,*" of 10th and 24th February, 16th March 20th and 27th April and May 11th, 1844: *The People's Gallery of Engravings,*" part firs: "*Old England,*" with numerous plates of its "*Popular Antiquities,*" part No. 5.
s20—3p

Interesante,

CHOCOLATE de la Coruña superior; medias de hilo y medias medias; barrilitos de anchoas; cajones de vino generoso; orejones; pasas de higo negras; jabon blanco de Córdoba y jabon negro de Entre Rios: todo recien venido, se vende á precios moderados: calle de Federacion núm. 81.
s20—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Ojo al Baratillo!

EN el almacen calle de Belgrano número 17, se encuentran á venta los artículos siguientes—
Azucar terciada 6, 7, 8 y 9 reales libra,
Idem blanca 10 y 11 reales, idem de la Habana 12 reales
Almidon de trigo 13 reales libra,
Aceite español 3 pesos libra,
Arroz de Batavia 4 reales libra,
Idem del Brasil 5 reales idem, idem Carolina 6 rs. idem,
Orejones descarozados 10 reales libra,
Sal fina en tarritos 20 reales,
Aguardiente para quemar 3½ pesos cuarta
Vino carlon superior 1 peso idem,
Jabon de España 2 pesos libra,
Caña superior del Brasil 18 reales cuarta,
Fariña 3 y 4 reales libra, coñac 20 reales cuarta,
Fideos de Génova 2 pesos libra,
Pasas de Málaga 15 reales libra,
Grasa superior 5 reales libra,
Té negro y perla 13 pesos libra,
Galletas superiores 23 pesos arroba.
s20—8s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se venden

UNA casa en la calle del Parque número 261 á 65, otra calle del Cerrito número 166, otra en la misma calle número 178 á 82, otra calle de Córdoba número 62. El que se interese en ella para tratar puede verse con la dueña de ellas que vive en la calle de Federacion número 162 en la casa conocida por la de Ibasi. Tambien hay en la misma casa de venta un clave de pluma, cantidad de tejas, 20 sillas de pié de cabra, 1 herramienta de platería, 1 palma, 1 estufa con caño, y otras cosas mas de todo se dará por un ínfimo precio.
s20—

A quien le convenga.

UN matrimonio solo, desea alquilar una quinta á las inmediaciones de esta ciudad, siempre que sea en buen paraje, y tenga á lo menos cuatro habitaciones útiles. Se preferirá una en que hubiese en la campaña de otra familia, y muy particularmente en Barracas. Para tratar ocúrrase á la calle de Suipacha No. 41.
s20—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

EL almacen de comestibles y bebidas calle de Federacion núm. 178, por no poderlo atender su dueño.
s20—3p

Aviso.

En el almacen calle de la Piedad N.° 168 hay:

HARINA blanca en bolsas, nueces en idem,
Pasa moscatel en cajones y petacas, alumbre en sacos,
Higo negro y blanco en idem, alfajores en cajones,
Orejones con carozo y descarozados,
Aguardiente en barriles, arroz en bolsas,
Semilla de cebolla y alfalfa fresca, ponchos y pellones,
s20—3p

Quinta.

SE cambia una casa situada en medio cuarto de tierra, con fondo completo y cinco piezas que no se llueven, calle de Tacuari No. 218 por alguna pequeña quinta que tenga dos piezas; que esté algo distante del rio y diste á lo mas como tres cuartos de legua de la Plaza de la Victoria, abonándose la diferencia de valor. Ocúrrase al encargado calle de la Federacion corralon de maderas de D. R. Dominguez número 333.
s19—3p

Aviso á las Señoras,

LA modista que vivia antes calle de Representantes frente al correo viejo se ha vuelto á establecer calle de la Catedral frente á la casa de moneda donde ofrece sus servicios á las personas que la han favorecido antes. En la misma tienda hay un surtido de camisas, calzoncillos, corbatas, corbatines, pañuelos de color de hilo finos y seda para sastre.
s20—2p

Se alquila

UNA casita que tiene tres piezas, cocina y un terrenito con unos árboles, en la calle del Paraguay núm. 76 Para verla ocúrrase á la zapatería enfrente que allí darán razon.
s20—6p

Traducciones.

EN la calle de Suipacha número 24 se hacen traducciones del español al frances, del frances al español, del español al ingles, del ingles al español, del ingles al frances y del frances al ingles. Tambien se escriben cartas en estos diferentes idiomas. Primera puerta á la izquierda á la entrada del zaguan.
s20—8p

Aviso.

LOS Señores que por equivocacion puedan haber recibido un pliego Diarios y otros papeles particulares con una carta venida en el Paquete Sardo *Eufracia* dirigida á D. José M. Rughi. se suplica tenga á bien entregarlos á dicho señor calle de Belgrano número 17 ó en el correo, quedando muy agradecido á dicho favor.
s20—3o

Carbon de piedra.

DE superior calidad á 190 pesos la tonelada mientras se esté descargando se pondrá á este precio en casa de los compradores. Las personas que quieran aprovecharse de lo barato, pueden ocurrir con tiempo al coralon de Jorge Bell calle del Restaurador Rosas núm. 68.
s19—8p

Se vende

UNA máquina de nuevo sistema para hacer fideos. En la calle de Cangallo No. 97½ darán razon.
s19—6s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE venden dos ó tres mil cabezas ganado vacuno de cria, por mas pormenores ocúrrase á la calle de Representantes número 245.
s19—8p

Aviso á las Señoras.

Se acaba de recibir un surtido de gorras de señoras propias para el verano á precios muy acomodados. El que se interese ocurra á Recoba vieja núm. 3.
s19—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso Interesante

SE vende la llave, y armazon de una tienda acreditada sita en una de las mejores calles. En esta esta imprenta darán razon.
s18—8p

Se ha perdido,

El domingo 15 del corriente por la tarde un perrito overo negro de pelo largo liso, enfermo de las orejas de sarna, se perdió de la quinta del Sr. Casagemas en Barracas hasta la esquina de la bandorita que está en la calle larga del mismo nombre, se dará 50 pesos de gratificacion al que lo entregue ó de noticias en la calle de Potosí núm. 252.
s18—6p

Se necesita

UN mayordomo para estancia en la Banda Oriental, que sea estrangero y que tenga buenas recomendaciones. Ocurra á la calle de Chacabuco núm. 217.
s18—10p

Se necesitan

ALGUNOS jóvenes para ejercitarlos en trabajos artistas; ocúrrase á la calle de Tucuman núm. 82 á cualquier hora del dia.
s18—15p

Aviso

A los zapateros y al público en general,

QUE acabo de trasladar la armeria de la calle de las Artes núm. 276 á la Plaza de la Victoria, Recova Vieja núm. 3 y al mismo tiempo les aviso que acabo de recibir un buen surtido de armas de hombre y de niño, que se venderán á precios muy acomodados.
18—6p *José M. Fowler.*

Société Philantropique Française du Rio de la Plata.

TOUS les français résidants à Buenos-Ayres, et dans ses environs, qui font partie de la Société & ceux qui veulent se faire inscrire; son invités à se rendre à l'assemblée générale qui aura lieu le vingt neuf de cemois, dimanche jour de St. Michel, à onze heures du matin, dans le local de l'Hospice Français, rue de l'Independance No. 172, près de l'Eglise de la Conception. Le but de la réunion est d'adopter les nouveaux réglement, renouveller la commission directive & prendre des mesures du plus grand interet.
s17—11p

Aviso interesante

SE vende el armazon de la merceria calle del Perú número 81: que consiste en el armazon, mostrador, dos vidrieras buenas, quinqué de 4 luces y cielo raso, todo nuevo, elegante y en buen estado y propio para cualquier negocio. El que se interese puede ocurrir para tratar á dicha merceria, de las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde y de las 5 á las 9 de la noche; tambien avisa el dueño que debiendo ausentarse del pais vende al menudeo, ó por mayor á precios muy baratos, las existencias de la merceria.
s18—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso judicial.

EN las tardes de los dias 23. 24 y 25 del corriente bajo las galerias de la Casa de Justicia y por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Manuel Mancilla, se han de hacer almonedas y remate en la última de una casa de la propiedad del fin do D. Tomas Illescas, sita en el pueblo de Moron en terreno de 17½ varas de frente al Norte y 33½ de fondo, tasada en 25,529 pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de su tasacion pueden ocurrir á la oficina del escribano que firma. Buenos Aires, Setiembre 16 de 1841.
s17—6p *Izarrualde.*

Conchavada

SE necesita una que pueda dar garantías de su conducta, calle del Restaurador Rosas núm. 192, de la Plaza de Monserrat al concluir la cuadra para el rio á mano izquierda.
s17

¡VIVA LA FEDERACION!

Verdadero Baratillo

EN la calle de Lorea núm. 53 se venden porotos blancos de la mejor calidad á 9 pesos arroba, y en partida se darán mas baratos. El que se interese ocurra á dicha casa que encontrará con quien tratar.
s17—5p

Lastre de Piedra.

SE vende uno acomodado abordo del Bergantin Brasilero "Fenix." Ocúrrase á la calle de Belgrano núm. 103.
s17—6p

Se alquilan

DOS piezas amuebladas con comida y toda asistencia, para hombre solo en la calle de la Catedral número 50.

To Let.

TWO furnished rooms with board for single gentlemen; apply at No. 50 calle de la Catedral.
s17—6p

Verdadero baratillo

EN la Confitería calle de la Victoria núm. 51, hay de venta licores de todas clases de superior calidad por mayor y menor al ínfimo precio de 10 pesos frasco, y aun se hará alguna rebaja a los que necesiten mucha cantidad.—Los hay tambien extrangeros de diferentes clases á precios sumamente equitativos.
s18—8p

Aviso

CHALECOS PUNZOES

DE terciopelo de seda ricos, perfectamente bien trabajados y á un precio comodísimo, se hallan unos pocos ocurriendo á la calle de Federacion núm. 223.
s17—6p

Aviso

SE ofrece un mozo con garantías de su conducta, para el despacho de almacen, pulperia, capataz ó mayordomo, sea en la ciudad ó campaña. Ocúrrase á la Recoba vieja No. 9.
s16—8p

Al Público,

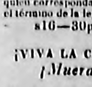

Se previene á las personas que tengan sillas mandadas componer, pintar ó dorar en la fábrica calle de Cangallo, del Café de Catalanes para el Teatro, tengan á bien pasar á sacarlas, pues cuyas obras ya pasan de mucho tiempo, y por dicha demora al que subscribe le resulta un perjuicio; y para que ninguna persona alegue arbitrariedad, hago este aviso en la inteligencia que si dentro de treinta dias no pasan á sacar sus obras, procederá á la venta por medio de quien corresponda: en particular todas las que hayan pasado el término de la ley.
s16—30p *Jorge W. Fish.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

En la merceria nueva, calle de la Universidad número 34, hay de venta los artículos siguientes:—

CARRETELES de hilo á 1 y medio reales,
Cajas broches de 35 pares á 2 reales,
Piezas randas Alemanas 5 pesos,
Idem trencilla de algodon de 14 varas 6 reales,
Idem de lana 6 reales, idem cinta de hilera 2 idem,
Idem idem de 16 varas 3 reales,
Madejitas de hilo punzó de marcar á medio,
Peines blancos 2 pesos, tijeras chicas 3 pesos,
Botones de metal de pantalon 3 reales docena,
Ornillas grandes 2 reales docena,
Botones de chaleco 2, 3, y 5 pesos docena,
Idem ordinarios 1 peso, tiradores de goma 3 pesos,
Cadenas de plata alemana 2 pesos,
Jaboneras de palo 2 pesos, palos fósforos 2 pesos docena,
Cucharas de composicion 10 idem idem,
Cintas de gacilla 1 peso y 12 reales vara,
Pañuelos de seda de manos 10 pesos,
Idem de algodon de rebozo 14 pesos,
Estuches de navajas de barba 45 pesos,
Peinetas de búfalo para la trensa 2 pesos,
Cucharones de plata alemana 20 pesos,
Botines de lana para niños 3 pesos, dalias 5 y 7 pesos,
Cepillos de dientes 20 reales,
Pinceles de barba 2 pesos,
Cigarreras de imitacion chicas 8 pesos,
Idem grandes idem 15 pesos, idem idem doradas 12 idem,
Piezas trencilla de seda de 24 varas 8 pesos,
Cucharas de plata alemana legítima 55 pesos docena,
Cepillos de ropa 10 y 12 pesos,
Rapé frances superior 18 pesos libra,
Mayas de hilo 4, 5 y 6 pesos,
Encages de algodon 3, 4, 5 y 6 reales,
Idem alemanes 1 peso, bordados de hilo 8, 12 16 y 20 rs.,
Pomada inglesa el tarrito 4 pesos.
Tinteros de cristal con tinta 5 pesos,
Idem de plomo 5 pesos,
Ovillos de hilo de colores 2 por real y medio,
Idem idem á medio uno,
Carreteles de colores 3 reales uno,
Perfumería surtida y otra porcion de artículos á precios cómodos.
s16—8p

Carbon de piedra

Superior á 200 pesos la tonelada

MIENTRAS se esté descargando se pondrá á este precio en casa de los compradores. Las personas que quieran aprovecharse de lo barato, pueden ocurrir con tiempo al hueco de maderas calle de Méjico núm. 113, ó á la calle de la Reconquista núm. 107.
s16—12p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, y á solicitud del Agente Fiscal se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores del moreno libre Simon Bargas, para que en el término de 30 dias en que se publicará el presente en los diarios de esta Ciudad, comparezcan por sí ó por instruidos y expensados á deducir sus acciones por la oficina al cargo del que firma, en donde se haya radicada la testamentaria de dicho Bargas; seguro que de no verificarlo asi les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires Setiembre 13 de 1844.
s16—30p *VILA.*

Se vende,

A solicitud de los herederos de la testamentaria de Da. Gregoria Madera, una casita sita calle del Restaurador con 12½ varas de frente al Norte y fondo al Sud con 62 varas, con tres viviendas.—Las personas que se interesen por ella pueden verse con el primer albacea en la casa núm. 189 calle de Potosí desde las 9 hasta las 12 del dia, y á la tarde de 3 á 5.
s14—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mansilla, y solicitud del Agente Fiscal se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores del finado D Juan, de nacion ingles, de oficio carpintero para que en el término de 20 dias contados de la fecha en los que se publicara el presente en los diarios de esta Ciudad, comparezcan por sí ó por apoderados instruidos y expensados á deducir sus acciones por la oficina al cargo del que firma en donde existe la testamentaria de dicho finado; seguro que de no verificarlo asi les parará el perjuicio que haya lugar.
Buenos Aires Setiembre 13 de 1844.
s16—20p *VILA.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso judicial.

POR disposicion del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D Manuel Mancilla y á solicitud del Sr. Agente fiscal, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del finado D Justo Sequeiros, para que en el término de veinte dias contados desde esta fecha, se apersonen por sí ó por medio de apoderados suficientemente instruidos y expensados á deducir sus derechos ante su Señoria, por esta oficina de hipotecas; bajo apercibimiento de que no verificandolo dentro del indicado término, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1844.
Marino Cabral.
s13—20p Escribano Público.

Aviso

Interesante á los dueños de casas y albañiles.

EN la calle de Corrientes núm. 268, de la Iglesia de San Nicolas cuadra y media para el campo, se fabrica polvo de ladrillo y se vende muy barato, y se conduce á las casas del pueblo sin ningun interes por la conduccion no siendo menos de 4 fanegas: es superior.
s13—10p

Se vende

UNA fábrica de fideos con todos los utensilios moldes &a, situada en la calle de la Reconquista núm. 238. Para tratar ocurran alli mismo.
s12—15p

Postes de durazno.

SE vende a precio muy acomodado pocos millares en la chacra de Tomas O. Bradly, en el partido de Quilmes, Lomas de Zamora.
s11—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

SE ha estraviado un paragua punzó nuevo de la oficina de marcas del Departamento de Policia, dejando en su lugar otro del mismo color con bastante uso; se supone haya sido una equivocacion. La persona que la haya padecido puede ocurrir á la misma oficina con el objeto de desecambiarlo.
s11—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡ Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D Manuel Mancilla, y a solicitud del Agente Fiscal, se cita, llama y emplaza, á los herederos y acreedores de la finada morena libre Juana Belgrano para que en el término de 15 dias, en los que consecutivamente se publicará el presente en los diarios de esta Ciudad, comparezcan á deducir sus acciones, por la oficina que administra el escribano que firma, en donde se halla radicada la testamentaria de dicha morena; seguro de no verificarlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires 7 de Setiembre de 1844.
s9—15p *Victoriano Vila.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA
¡Mueran los salvages Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita y emplaza á todas las personas que tengan derecho á los bienes del finado intestado D. Santiago Gomez, para que en el término de quince dias contados desde ésta fecha se apersonen por si ó por medio de apoderados á deducirlos ante su señoria, por la oficina de Hipotecas; bajo apercibimiento de que no verificándolo dentro del espresado término, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1844.
Mariano Cabral.
s7—15p Escribano Público.

Aviso.

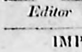

EN la calle del 25 de Mayo número 126, se fabrican y componen toda clase de coches, galeras, volantes, carros &c., con puntualidad y esmero.
s28—30p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.